

Manta, 20 de diciembre del 2018

Arquitecta  
María Agustina Santana Vélez  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ARQUITECTOS Y ASOCIADOS GG&S S. A., celebrada el 20 de diciembre del 2018, designó a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, con todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó el 3 de agosto del 2017, mediante contrato celebrado en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 7 de agosto del 2017.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Sra. Katuska Villacís García  
Presidente

RAZON: Acepto el cargo.- Manta, 2018-12-20



María Agustina Santana Vélez  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Urdesa Central, calle Tercera 711 y Guayacanes, Cond. María  
Karina. Guayaquil  
C. C. 1310590185  
Teléfono: 0993892611  
Correo: [santana.agustina@gmail.com](mailto:santana.agustina@gmail.com)

04/07/19 16:41  
N° TRAMITE: 45372-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 307712



TRÁMITE NÚMERO: 1995



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1581
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	340
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQUITECTOS Y ASOCIADOS GG&S S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTANA VELEZ MARIA AGUSTINA
IDENTIFICACIÓN	1310590185
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 187, REP. 2742, F. 07/08/2017. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

MARIA ALEJANDRA LARREA VILLACIS (REGISTRADORA SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1